



EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE AMBATO EP-EMAPA-A

REMATE DE VEHÍCULOS

PRIMER SEÑALAMIENTO

La Junta de Remates de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato (EP-EMAPA-A) conformada mediante Resolución Administrativa N°- **GG-AJ-025-2024 del 04 de abril de 2024**, aprueba el siguiente remate, mismo que se lo efectuará según lo estipulado en los artículos del 81 hasta el 101 del **REGlamento ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO** reformado y publicado el 08 de abril del 2020 actualmente vigente, en tal virtud en el **Art. 87 Avisos de Remate**: "...La junta de remate señalará el lugar, día y hora para el remate de bienes muebles e inmuebles, que se realizará mediante tres avisos que se publicarán en uno de los periódicos de la provincia en que fuere a efectuarse aquel..." se detallan los bienes a rematar con las siguientes características:

Unidad	MARCA	Clase	Tipo	Año	Modelo	N° Motor	N° Chasis	PLACAS	Estado	Valor	Último año de matrícula
Nro. 20	Chevrolet	Vehículo ultimario	Jeep	2004	RODEO V6 TM AC	6VD1165116	8LDUCS25G40109071	TMA0199	MALO	\$3.000	2023
Nro. 21	Chevrolet	Camioneta	Doble cabina	2004	LUV C/D 4x2 TM INYEC	C22NE25085896	8LBFR30H40120160	TMQ1007	MALO	\$2.000	2023
Nro. 39	Chevrolet	Camioneta	Doble cabina	2006	LUV D-MAX C/D V6 4X4 T7M LIMITED	6VE1247665	BLBETF1G360001826	TMA0240	MALO	\$3.000	2023
Nro. 30	Ford	Vehículo especial	Cisterna	1995	2110 26	1FDYR82E15VA64288	1FDYR82E15VA64288	TMA0168	MALO	\$25.000	2023

- 1.- Pueden participar en el Remate de Vehículos de la EP-EMAPA-A; personas naturales y jurídicas, capaces para contratar, personalmente. No podrán intervenir por sí ni por interpuesta persona, quienes ostenten cargo o dignidad en la EP-EMAPA-A, ni su cónyuge o conviviente en unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, ni los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión de hecho. Estas prohibiciones se aplican también para los peritos contratados y a quienes hubieren efectuado el avalúo de los bienes, según el artículo 90 del REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO.
- 2.- El Secretario de la Junta asentará en cada sobre la fe de presentación con la indicación del día y la hora en que los hubiere recibido; el Tesorero, o quien haga sus veces, tendrá bajo su custodia los sobres y el Secretario entregará al interesado/a un comprobante de recepción de la oferta, en la oficina de Recepción, Edificio Institucional de la EP-EMAPA-A, ubicado en la Av. Antonio Clavijo e Isaías Sánchez de esta ciudad de Ambato, hasta las 14H30 AM horas del Viernes, 27 de diciembre 2024, cada sobre se entregará cerrado, el mismo que debe contener el formulario de presentación de ofertas de personas Naturales o Jurídicas, (los formularios podrán descargarse de la página www.emapa.gov.ec); además deberá contener mínimo el 10% del valor de la oferta, en efectivo o cheque certificado a la orden de la EP-EMAPA-A, esto se hará de forma individual por cada uno de los bienes.
- 3.- El valor de la oferta deberá ser sobre la base del avalúo, cabe aclarar que el valor total de la oferta debe estar escrito en dólares y centavos es decir no debe ser cantidades cerradas.
- 4.- Cumplida la hora de presentación de ofertas, se reunirá la Junta para abrir los sobres en presencia de los interesados, leer las ofertas, calificarlas y adjudicar los bienes al mejor postor. La Adjudicación será notificada a todos los oferentes y al adjudicatario por medio de correo electrónico, el adjudicatario tendrá un término de 10 días para realizar el pago total del bien adjudicado.
- 5.- Los interesados podrán hacer una inspección visual de los vehículos en los Tanques La Floresta de EP-EMAPA-A ubicado en el sector La Floresta – calle Isaías Toro Ruiz y Carlos Bolívar Sevilla de esta ciudad de Ambato, en el siguiente cronograma:

Fecha	Horario	Observaciones
Martes, 17 de diciembre 2024	08:00 - 15:30	Inspección visual de vehículos por parte de interesados en el remate.
Miércoles, 18 de diciembre 2024		
Jueves, 19 de diciembre 2024		
Viernes, 20 de diciembre 2024		
Lunes, 23 de diciembre 2024		
Martes, 24 de diciembre 2024		
Miércoles, 25 de diciembre 2024		
Jueves, 26 de diciembre 2024		

- 6.- Los interesados podrán presentar las ofertas de los bienes en la oficina de Recepción, Edificio Institucional de la EP-EMAPA-A, ubicado en la Av. Antonio Clavijo e Isaías Sánchez de esta ciudad de Ambato, en el siguiente cronograma:

Fecha	Horario	Observaciones
Hasta el viernes, 27 de diciembre 2024	08:00 - 14:30	Receptación de ofertas en el edificio matriz de EP-EMAPA-A

- 7.- Los oferentes obligatoriamente deberán revisar las DIRECTRICES PARA LOS PARTICIPANTES AL REMATE DE BIENES POR SOBRE CERRADO DE LA EP-EMAPA-A a la misma que pueden descargarse de la página www.emapa.gov.ec.
- 8.- Todo lo que no estuviere previsto en esta Convocatoria se regirá al procedimiento contenido en las disposiciones del REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO.
- 9.- La Junta de Remates se reserva el derecho de suspender esta diligencia, en caso de no convenir a los intereses de la Empresa, sin que ello signifique conculcar derechos de los oferentes.


F) PRESIDENTE DELEGADO JUNTA DE REMATES